Toledo,27 de Agosto del 2019

Resolución
Nº137/2019

Acta
Nº18

VISTO:I)-visto la nota presentada por la Sra Mónica Gonzalez, solicitando permiso para la venta en el rubro alimentación, en la Plaza Hugo Mendez ,ubicada en Ruta 6 Km 23.500

RESULTANDO :que dicha solicitud debe ser considerada por el Concejo Municipal.-

CONSIDERANDO:I)- que se hace menester dictar acto administrativo.

ATENTO: a lo precedente expuesto.-.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I)- Aprobar por unanimidad 5 en 5 , continuar con el trámite correspondiente para la venta en el rubro de alimentación a la Sra Mónica Gónzalez asignando el punto en la Plaza Hugo Mendez , ubicada en Plaza Hugo Mendez , ubicada en Ruta 6 Km 23.500.-
II)-Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas pertinentes.-
III)-Registresé en los archivos de Resoluciones del Municipio.-

Eduardo Pinazzo
Concejal

Carlos Noble
Alcalde Interino

Gloria Lasserre
Concejal

Mary Isabel Durán
Concejal

Walter Morel
Concejal

Comuna Canaria
Tomas Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel. (598) 2 1825
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy